

El legado militante de Ortega Peña

CARLOS CRUZ :: 02/08/2021

Expresión del intelectual comprometido con su tiempo, el pensar crítico, la lucha en defensa de los pobres, peronista de base, fue asesinado en 1974

Entrada la noche del 31 de julio de 1974, en la céntrica esquina porteña de Carlos Pellegini y Santa Fe, y en momentos en que descendía de un taxi junto a su compañera Elena Villagra, el diputado Rodolfo Ortega Peña (1936-1974) fue ejecutado por un comando de la Triple A.

Este trágico hecho nos conduce, en un imprescindible eterno retorno al rescate de Memoria, a convocar la figura de este activo pensador y repasar sus aportes en el plano teórico y en torno a la construcción de prácticas políticas.

Con una sólida formación en la *filosofía de la praxis*, Ortega Peña transitó los senderos de un conocimiento interdisciplinario que abarcó los estudios de derecho, filosofía, literatura y economía la par que desarrollaba su experiencia como abogado de la CGT. Práctica esta que lo condujo a participar, a la temprana edad de 26 años, en el plan de lucha lanzado por la central obrera en el año 1964. Año este en que se pasa a formar parte, junto a pensadores como Hernández Arregui, Eduardo Duhalde, Ricardo Carpani y Rubén Bortnik, del núcleo de intelectuales que integraron el Grupo Cóndor y que posteriormente participarían en la organización Peronismo de Base.

Rodolfo es la expresión del intelectual comprometido con su tiempo, el pensar crítico, la lucha en defensa de los pobres y de los intereses de la Nación. Este compromiso con su pueblo lo moldeó como un cuadro militante integral; que tanto se dedicaba a la tarea teórico especulativa como a recorrer las villas, dar clases en la universidad, defender presos sociales y desplegar su prédica en la legislatura.

En esos recorridos, a mediados del año 1971, junto a un nutrido grupo de abogados y abogadas, entre quienes se encontraban Mario Hernández y Roberto Sinigaglia --estos dos últimos posteriormente asesinados-- fundan la Gremial de Abogados. Entidad esta que tuvo por objetivo asumir la asistencia legal de presos políticos y militantes populares cualquiera fuera la forma de lucha que los mismos hubieran asumido.

A mediados del año 1972, conocí a Rodolfo en las reuniones de profesionales y trabajadores/as de la cultura que se realizaban en el local del Instituto de Estudios Políticos Argentinos (IEPA) de la calle Tucumán al 2060 y que convocaban a distintos Equipos político-técnicos (EPT) del peronismo. Al año siguiente, realizamos tareas conjuntas en la Facultad de Derecho de la UBA, donde Ortega Peña se desempeñó como profesor de Historia del Derecho y supo llevar adelante una dramatización de Juicio oral a Mitre, con la colaboración de Antonio Cammarota, Eduardo Sanjurjo y un nutrido grupo de docentes de su Cátedra. Juicio durante el cual se indagó sobre la responsabilidad de Bartolomé Mitre en la Guerra del Paraguay y la incidencia que tuvo la Casa Baring Brothers, en su rol de

representante de los intereses financieros británicos, sobre el impulso de ese conflicto bélico.

En los últimos meses de su vida, luego de que el 28 de marzo de 1974 fuera clausurada la revista del Peronismo de Base *Militancia*, a través de las publicaciones “Cuadernos de Base” y “De Frente” procuró contribuir a superar la falta de “vertebración teórica del peronismo” de que hablara John W. Cooke. Tarea que desarrolló al mismo tiempo en que se ocupaba de informar y reflexionar acerca de distintas cuestiones como ser; la represión sobre el movimiento villero, el asesinato del cura del Tercer Mundo Carlos Mujica, la contaminación que afectaba la salud de los trabajadores en distintas industrias vinculadas con capitales extranjero, la destrucción de las películas del libro *El marxismo* (de Henry Lefevre) que Eudeba proyectaba reeditar y sobre la influencia del imperio sobre los golpes de estado y las políticas represivas desplegadas en Latinoamérica. Por todo esto, por su coherencia, por no transar con el poder económico concentrado y su aporte en el plano de las ideas fue perseguido.

Estoy convencido de que los instigadores de su asesinato --en línea con las notas sobre Ortega publicadas en el diario ultraderechista *Argentinisches Tageblatt*, de Roberto Alemann (que luego fue ministro de la dictadura), reclamando eliminar a los militantes populares-- deben haber especulado en forma similar a la de aquel fiscal del fascismo italiano que al momento de acusar a Gramsci expresó: “Debemos impedir que este cerebro funcione por veinte años”. En el caso de Ortega la respuesta represiva fue total. Sin embargo, las enseñanzas del “Pelado” como testimonio de vida militante y producción intelectual están presentes. Nos siguen acompañando.

* *Presidente de la Asociación de Abogados/as de Buenos Aires (2011-2013).*

<https://www.lahaine.org/mundo.php/el-legado-militante-de-ortega>